

Guía de implementación

de la política Control Interno

Oficina de Control Interno



Tabla de Contenido

		Pág
1	Introducción	3
2	Objetivo de la guía	5
3	Alcance	6
4	Descripción de la política de Control Interno	8
5	Marco de referencia	11
6	Herramientas e instrumentos	12
7	Definiciones	13
8	Implementación de la política Control Interno	16
9	Aspectos con mayor potencial de desarrollo	50



1

Introducción

A partir del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y del Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad establecido por la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo del que trata la Ley 489 de 1998. Al entrar en vigor este nuevo Modelo fueron derogados los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG busca mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando su confianza en las entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio, mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es uno de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Mediante la Ley número 274 de 2023 se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

De acuerdo con la meta establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para el final del cuatrienio 2018 – 2022 la Medición del Desempeño Institucional debería alcanzar un Índice de 96,6 puntos en la implementación de las políticas de gestión y desempeño que conforman el MIPG.



El Ministerio de Educación Nacional ha ocupado por quinto año consecutivo, el primer puesto entre los trece Ministerios que participaron en la medición del Índice de Gestión y Desempeño Institucional para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Para la vigencia 2022, el Ministerio de Educación Nacional obtuvo un resultado general del 96.4 puntos, resultado no comparable con las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

Así pues, para la articulación entre el Sistema Integrado de Gestión y el MIPG, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 10491 de 2019, por medio de la cual “se adoptan y ratifican las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y de operación”.

En este sentido, la Política de “Control Interno”, enmarcada en la operación de la Dimensión 7 del mismo nombre, tiene como propósito suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en esta materia, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Se debe resaltar que el control interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI fortalece el Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993. Por lo tanto, a partir de la séptima dimensión del MIPG “Control Interno” y la implementación de la Política de “Control Interno” el Ministerio de Educación Nacional mejora y mantiene su Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios (autogestión) para establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), donde cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).



2

Objetivo de la guía

La presente guía es elaborada por la Oficina de Control Interno, con el acompañamiento de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. los aspectos de mayor potencial de desarrollo para el cuatrienio 2022 – 2026.

A través de la presente guía se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la política de Control Interno formulada en la Resolución 10491 de 2019, la cual establece:

“El Ministerio de Educación Nacional se compromete a implementar, sostener, evaluar y mejorar de manera permanente el Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, de que trata el Decreto 1499 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen; con el objetivo de “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”, adoptando estrategias orientadas a promover el ambiente de control, la gestión del riesgo, las actividades de control, la información y comunicación y el monitoreo”.

Esta política la lideran a nivel nacional el Departamento Administrativo de la Función Pública– DAFP y la Contaduría General de la Nación.

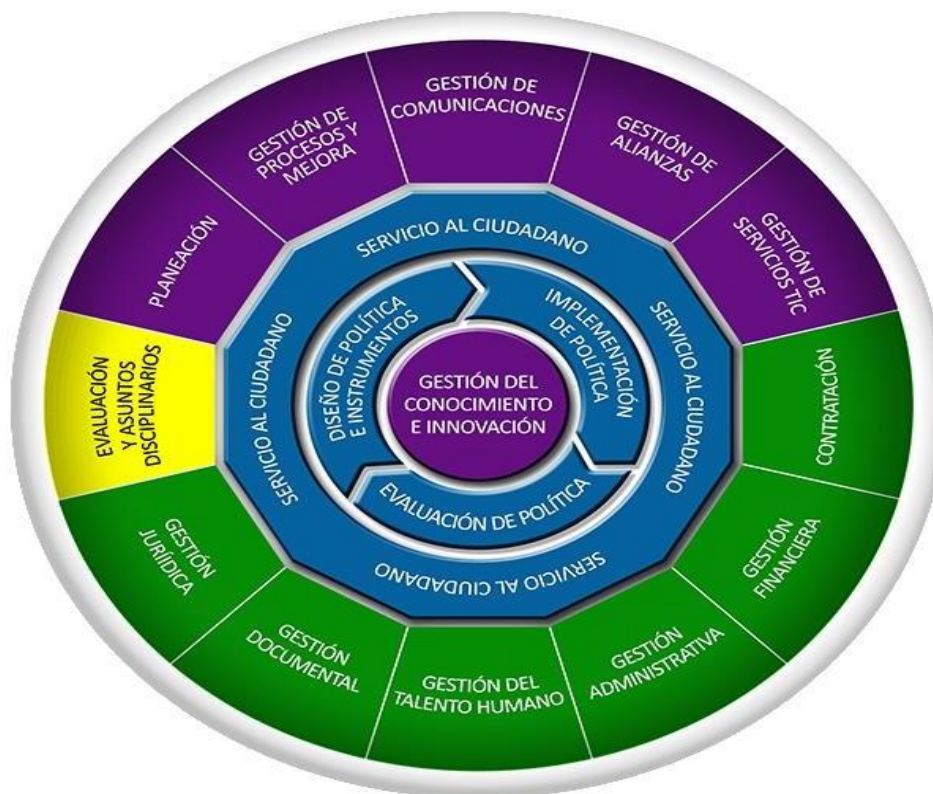


3

Alcance de la guía

La presente guía se fundamenta en el liderazgo de la Oficina de Control Interno, el acompañamiento de la Subdirección de Desarrollo Organizacional (SDO), y la participación de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF), la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) y la Subdirección de Talento Humano (STH) como dependencias que contribuyen con insumos en la implementación de esta política.

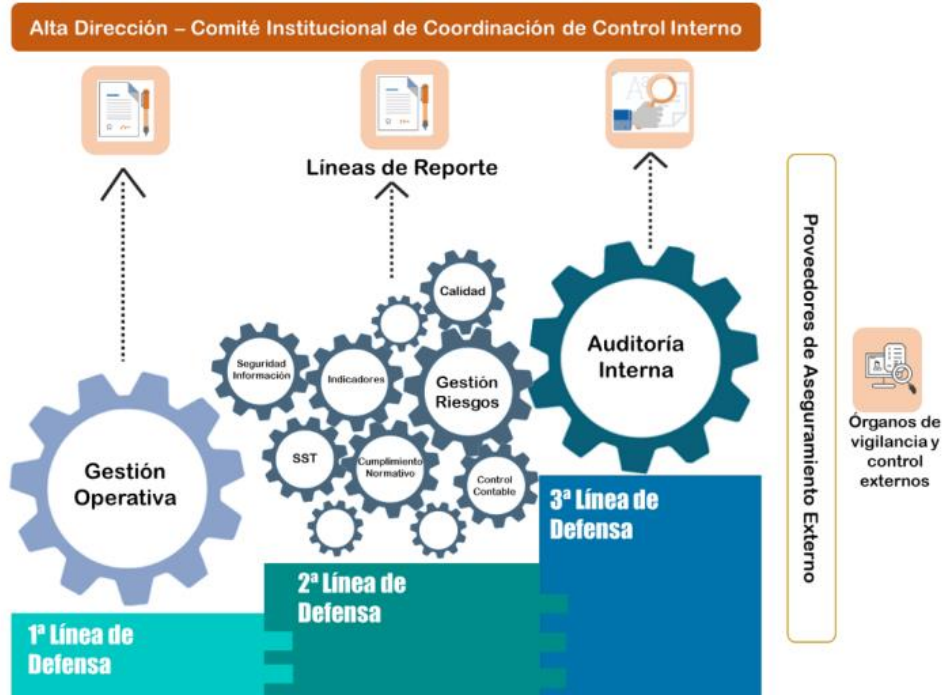
No obstante, la política de Control Interno aplica e involucra a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG, en sus distintos niveles y a todas las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, por cuanto para todos los procesos se implementa de manera transversal.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión



Con la implementación de la política de Control Interno, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”, por lo que, a continuación, se presentan los roles a partir de cuatro líneas de defensa.



Fuente: Adaptado del Instituto Auditores Internos (IIA) Global, Visión 2020 Desafíos de Auditoría Interna en el horizonte 2020 por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2021

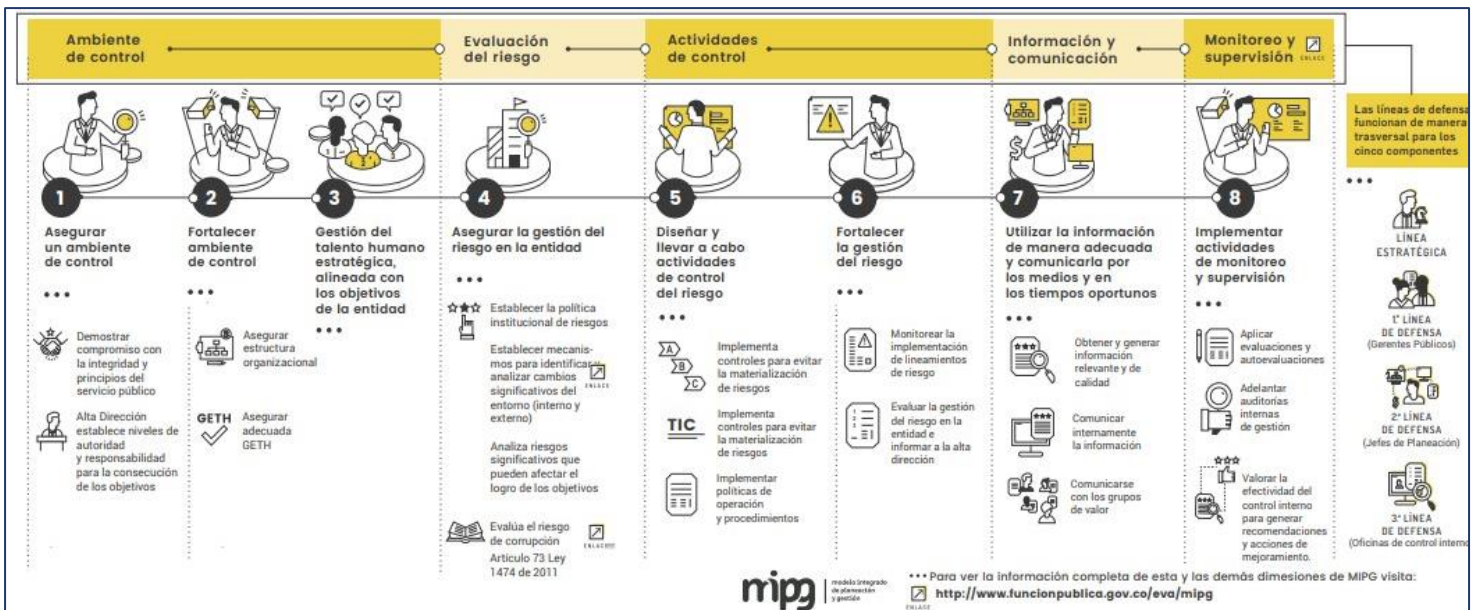




4

Descripción de la política de Control Interno

A continuación, se presentan los componentes con sus políticas y principales acciones para desarrollar esta dimensión:



Fuente: Página web del DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

En razón a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, se compromete a diseñar y mantener la estructura del MECI a través de sus cinco componentes: i) Ambiente de Control; ii) Evaluación del Riesgo; iii) Actividades de Control; iv) Información y Comunicación; v) Actividades de Monitoreo; asignando las responsabilidades en la materia, a sus servidores, acorde con el esquema de las líneas de defensa y de acuerdo con la naturaleza misma de la organización



Esquema Líneas de Defensa



Línea Estratégica

Las responsabilidades de esta línea estratégica corresponden a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Su rol principal es analizar los riesgos y amenazas que pueden afectar el cumplimiento de los planes estratégicos.



Primera Línea

Corresponde principalmente a los líderes de programas, procesos, proyectos y a sus equipos de trabajo. Su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos y la ejecución de la gestión de riesgos y controles.



Segunda Línea

Esta bajo responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, o quién haga sus veces. Su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la Primera Línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente. Supervisan la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces; así mismo consolidan y analizan información sobre temas claves para la entidad.



Tercera Línea

Esta línea es asumida por la Oficina de Control Interno, la cual tiene la responsabilidad de desarrollar su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control, evaluación y seguimiento. Proporciona información respecto al Estado del Sistema de Control Interno y la operación de la Primera y Segunda línea de defensa, desde un enfoque basado en riesgo.



Componentes MECI

1

● AMBIENTE DE CONTROL:

Esto se logra con el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno.

El ambiente de control se fortalece a partir del desarrollo de otras dimensiones, como el direccionamiento estratégico y la planeación, gestión con valores para resultados y talento humano.

2

● GESTIÓN DEL RIESGO:

Ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad. Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos.

La gestión del riesgo se fortalece a partir del desarrollo de la dimensión de gestión con valor para resultados.

3

● ACTIVIDADES DE CONTROL:

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles y al tratamiento de los riesgos.

El desarrollo de actividades de control se fortalece a partir de la implementación de la dimensión de gestión con valores para resultados.

4

● CONTROL DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL:

Es esencial utilizar la información adecuadamente y comunicarla por los medios apropiados en momentos oportunos. Se debe asegurar que la información y comunicación de la entidad, así como de cada proceso, satisfagan las necesidades específicas de los grupos de valor y de interés.

5

● ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA:

Estas actividades integradas en la gestión institucional diaria, se llevan a cabo mediante evaluaciones continuas y específicas tales como autoevaluaciones y auditorías.

10



5

Marco de referencia

- **Constitución Política de Colombia de 1991**, el inciso segundo del artículo 209 establece que (...) *“La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*. El artículo 269 establece que: *“En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas”*.
- **Ley 87 de 1993** *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.
- **Ley 489 de 1998** *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”*
- **Ley 1474 de 2011** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- **Decreto 1083 de 2015** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública”*.
- **Decreto 1499 de 2017** *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión e integra y actualiza en su séptima dimensión la estructura del Modelo Estándar de Control Interno sintetizándolo en 5 componentes y asignando roles mediante el modelo de “Líneas de Defensa”*



6

Herramientas e instrumentos de control

Para la correcta implementación de la Política de Control Interno al interior del Ministerio de Educación Nacional, se tendrán como punto de partida los documentos y herramientas disponibles en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales podrán ser consultados de manera permanente en el siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

Igualmente, se cuenta con las herramientas de autodiagnóstico y plan de cierre de brechas, definidas y administradas por la Subdirección de Desarrollo Organizacional.



7

Definiciones

- **Ambiente de Control:** Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de la entidad, con el fin de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno.
- **Auditoría Interna:** Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (Decreto 1499 de 2017, art 2.2.22.3.8.)
- **Control:** Cualquier medida que tome la dirección y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.
- **Control Adecuado:** Es el que está presente si la dirección ha planificado y organizado (diseñado) las operaciones de manera tal que proporcionen un aseguramiento razonable de que los objetivos y metas de la organización serán alcanzados de forma eficiente y económica.
- **Control Interno:** Es el proceso efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: - Eficacia y eficiencia de las operaciones. - Confiabilidad de la información - Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.



- **Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.
- **Eficiencia:** Capacidad de producir el máximo de resultado con el mínimo de recursos y tiempo.
- **Evaluación del Sistema de Control Interno:** Actividad cuyo objetivo es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **Gestión:** Actividades coordinadas para planificar, ejecutar, controlar, asegurar y mejorar la entidad.
- **Gestión de Riesgos:** Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto al alcance de los objetivos de la organización.
- **Indicadores:** Son instrumentos de medición necesarios para evaluar y controlar la gestión de toda la entidad. Se presentan como un conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos.
- **Mapa de aseguramiento:** Es una herramienta diseñada con el fin de establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en una organización para minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría (Instituto de Auditores Internos, 2017).
- **Política:** Directriz emitida por la alta dirección sobre lo que hay que hacer para efectuar el control. Constituye la base de los procedimientos que se requieren para la implantación del control.
- **Plan de Mejoramiento:** Conjunto de medidas de corto, mediano o largo plazo destinadas a subsanar las debilidades y sus causas detectadas por las distintas fuentes de evaluación (Auditorías Internas, Autoevaluación, Auditorías Externas), con el objetivo de materializar el mejoramiento continuo en la entidad para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales



- **Riesgo:** La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.
- **Riesgo Residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento.
- **Sistema de Control Interno:** Es el sistema integrado por el esquema de la organización, el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de la políticas trazadas por la Dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

-



8

Implementación de la política de planeación institucional

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Componente - Ambiente de Control				
Línea Estratégica al Representante Legal y su equipo directivo				
<p>Por parte del Comité: Establecer la política de administración del riesgo y los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI.</p> <p>Aprobar el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces.</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Política de Administración del Riesgo		Oficina de Control Interno-OCI	
	Guía para la Administración del Riesgo- MEN	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección	
	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
	Procedimiento Auditorías Internas	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina de Control Interno-OCI	
	- Control interno			
Plan Anual de Auditoria				



<p>Aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de las evaluaciones del SCI, de la normativa vigente, los informes presentados por el jefe de control interno y organismos de control.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Alta Dirección</p>	<p>Plan Anual de Auditoría</p>
	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	
	<p>Informes de Control Interno</p>			
<p>A partir de los resultados de la evaluación o seguimiento del SCI, generar alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités.</p>
	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	
	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p>			
	<p>- Control interno</p>			
	<p>Plan Anual de Auditoría</p>			
	<p>Informes de Control Interno</p>			
<p>Monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Talento Humano.</p>	<p>Subdirección de Talento Humano-STH</p>	<p>Permanente</p>
	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Integridad.</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI</p>	
	<p>Código de Integridad</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>		
<p>Revisar la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude; a través de la línea de denuncia, monitoreando el</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>Permanente</p>



progreso de su tratamiento	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina de Control Interno-OCI	
	Guía para la Administración del Riesgo- MEN	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Línea de denuncia riesgos de corrupción			
	Informe de riesgos OCI			
Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI	Permanente y de acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Guía para la Administración del Riesgo- MEN			
	Informe Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de riesgos OCI			
Por parte de la Alta Dirección: Verificar que la asignación de autoridad y responsabilidad permita el flujo de la información y el logro de los objetivos de la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Planeación Institucional	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Comité de Dirección			



			Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas-OAPF	
	Plan estratégico sectorial e institucional			Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC	
	Plan de Acción Institucional		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina de Control Interno-OCI	
	Link de transparencia actualizada				
Verificar la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Talento Humano.		Alta Dirección	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Integridad.		Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Plan Estratégico de Talento Humano	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		Subdirección de Talento Humano-STH	
				Oficina de Control Interno-OCI	
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno, debe:					
Evaluar el direccionamiento estratégico y alertar oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. (Rol de Liderazgo Estratégico).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		Oficina de Control Interno-OCI	Permanente
	Procedimiento Auditorías Internas		Planeación Institucional		
	- Control interno				
	Plan Anual de Auditoria	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional			
	Informes de Control Interno				



<p>Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores, con base en los resultados de las estrategias y acciones adelantadas por parte del área de Talento Humano o quien haga sus veces (Rol Enfoque hacia la prevención).</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>Permanente</p>	
	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>			
	<p>- Control interno</p>				
	<p>Plan Anual de Auditoria</p>				<p>Talento Humano</p>
	<p>Informes de Control Interno</p>				<p>Integridad</p>
<p>Hacer seguimiento y evaluación a la gestión institucional en los procesos, programas o proyectos de forma periódica que facilite consolidar el Informe Anual de Evaluación por Áreas o Dependencias establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 39 (Rol Evaluación y Seguimiento).</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>Semestral</p>	
	<p>Procedimiento Evaluación por Dependencias</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>			
	<p>- Control interno</p>				
	<p>Plan Anual de Auditoria</p>				
<p>Evaluación por dependencias</p>					
<p>Hacer seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad. (Rol Evaluación y Seguimiento).</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Auditoria de cada vigencia y Plan Específico de Auditoria.</p>	
	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>			
	<p>- Control interno</p>	<p>Talento Humano</p>			
	<p>Plan Anual de Auditoria</p>				
	<p>Plan Estratégico de Talento Humano</p>	<p>Integridad</p>			



	Informes de Control Interno			
<p>Verificar y evaluar que la entidad haya definido una política de administración del riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad (Ej. Guía Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción y de Seguridad Digital y diseño de controles para entidades públicas). (Rol Enfoque hacia la prevención).</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	Permanente
	Procedimiento Auditorías Internas	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	- Control interno			
	Plan Anual de Auditoria	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Política de Administración del Riesgo			
	Guía de Administración del Riesgo MEN			
	Informes de Control Interno			
Componente - Evaluación de Riesgos				
Línea Estratégica al Representante Legal y su equipo directivo				
<p>Monitorear permanentemente los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección	Permanente
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas-OAPF	
	Comité Directivo	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Plan estratégico sectorial e institucional		Oficina de Control Interno-OCI	
	Análisis de Contexto MEN			



	Guía de Administración de Riesgo			
Monitorear el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Guía de Administración de Riesgo MEN		Oficina de Control Interno-OCI	
	Informe monitoreo de riesgos SDO			
	Informe riesgos OCI			
Monitorear al cumplimiento de la política de administración del riesgo de la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Política de Administración del Riesgo		Oficina de Control Interno-OCI	
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Informe monitoreo de riesgos SDO			
	Informe riesgos OCI			
Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)				
Identificar, valorar y definir la opción de tratamiento a los riesgos (gestión, corrupción, seguridad digital, fraude, financieros, entre otros) que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos, programas o proyectos en	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del		



los cuales participe, acorde con la política de administración del riesgo.		Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgo por proceso			
	Sistema SIG			
Identificar cambios que incidan en los riesgos y proponer los ajustes correspondientes.	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgo por proceso			
	Sistema SIG			
Identificar la posibilidad de fraude en los procesos, programas o proyectos en los cuales participe e informar oportunamente	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	Permanente
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgo por proceso			
	Sistema SIG			
Revisar en coordinación con la segunda línea de defensa en la identificación de riesgos.	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgo por proceso			
	Sistema SIG			
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.				



<p>✓Evaluar y proponer modificaciones frente al diseño y desarrollo de la política para la Gestión de Riesgos, con el fin de mantenerla actualizada.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>		<p>De acuerdo con lo establecido en la Guía</p>
<p>Generar reportes periódicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación con la gestión integral del riesgo.</p>				
<p>Evaluar y proponer estrategias de Gestión de Riesgos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>de Administración de Riesgo.</p>
<p>Revisar las exposiciones al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores económicos, áreas geográficas y tipos de riesgo (monitoreo del contexto estratégico).</p>				
<p>Supervisar y controlar el cumplimiento y la aplicación de políticas, límites y metodologías para gestionar los riesgos.</p>	<p>Política de Administración del Riesgo</p>	<p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>		<p>De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	<p>Guía de Administración de Riesgo MEN</p>			
	<p>Informe de monitoreo de riesgos SDO</p>			
<p>Verificar en el marco de la política de riesgos institucional, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas. Verificar la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>		<p>De acuerdo con lo establecido en la Guía</p>
	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>de Administración de Riesgo.</p>
	<p>Política de Administración del Riesgo</p>	<p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha</p>		<p>De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	<p>Guía de Administración de Riesgo MEN</p>			



<p>Generar recomendaciones a las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica), a partir de la información relacionada con la verificación a la identificación y valoración del riesgo.</p>		contra la corrupción	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.</p>
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		
	Revisión por la Dirección	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		
	Revisión por la Dirección	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	<p>Verificar la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico</p>	Política de Administración del Riesgo		
Guía de Administración de Riesgo MEN				
Matriz de riesgos por proceso				
Sistema SIG				
Informe de monitoreo de riesgos SDO				



Monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Revisión por la Dirección	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		Oficina de Tecnología y Sistemas de Información-OTSI
	Política de Administración del Riesgo	Gobierno Digital		
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguridad Digital		
	Matriz de riesgos por proceso seguridad digital			
	Sistema SIG			
Informe de monitoreo de riesgos SDO				
Revisar en coordinación con la primera línea de defensa en la identificación de riesgos	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Matriz de riesgo por proceso			
	Sistema SIG			
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno, debe:				
Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo)	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Matriz de riesgo por proceso	Transparencia, acceso a la información pública y lucha		
	Sistema SIG			



	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p> <p>- Control interno</p> <p>Plan Anual de Auditoria</p> <p>Informes de Control Interno</p> <p>Seguimiento a la gestión de riesgos SIG</p> <p>Informe de riesgos OCI</p>	<p>contra la corrupción</p>		
<p>Identificar y alertar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo)</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.</p>
	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>		
	<p>Política de Administración del Riesgo</p>	<p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>		<p>De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	<p>Guía de Administración de Riesgo MEN</p>			
	<p>Informe de riesgos OCI</p>			
	<p>Seguimiento a la gestión de riesgos SIG</p>			
	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p>			
	<p>- Control interno</p>			
	<p>Plan Anual de Auditoria</p>			



	Informes de Control Interno			
<p>Evaluar y alertar oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude. (Rol Enfoque hacia la prevención).</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Informe de riesgos OCI			
	Seguimiento a la gestión de riesgos SIG			
	Procedimiento Auditorías Internas			
	- Control interno			
	Plan Anual de Auditoria			
	Informes de Control Interno			
<p>Evaluar las actividades adelantadas por la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo (oficina de planeación, direcciones o gerencias de riesgo), específicamente frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo y de ser necesario asesorarlas, a fin de incorporar las mejoras correspondientes. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo).</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN



	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Informe de riesgos OCI			
	Seguimiento a la gestión de riesgos SIG			
	Procedimiento Auditorías Internas			
	- Control interno			
	Plan Anual de Auditoria			
	Informes de Control Interno			
Componente - Actividades de Control				
Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)				
Definir y diseñar los controles (manuales o apoyados en TI) a los riesgos, identificando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución. (Ver Guía de Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y Diseño de Controles para Entidades Públicas).	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Tecnología y Sistemas de Información-OTSI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Matriz de riesgos por proceso seguridad digital	Gobierno Digital		
	Sistema SIG	Seguridad Digita		
Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	Permanente
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		



actividades con diligencia y oportunidad.	Matriz de riesgos por proceso	Talento Humano		
	Sistema SIG			
Elaborar los mapas de riesgo, que incluyan los riesgos de gestión, corrupción, fraude y de seguridad digital, entre otros.	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Matriz de riesgos por proceso seguridad digital			
	Sistema SIG			
Identificar cambios en los riesgos establecidos y proponer ajustes a los controles	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Matriz de riesgos por proceso			
	Sistema SIG			
Producto del seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, en caso de detectarse deficiencias, tomar los correctivos del caso.	Plan estratégico sectorial e institucional	Planeación Institucional	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Plan de Acción Institucional	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		Cuando aplique producto de la identificación de situaciones de mejora
	Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Guía para la gestión de planes de mejoramiento	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Política de Administración del Riesgo			



Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos.	Guía de Administración de Riesgo MEN				
	Matriz de riesgos por proceso				
	Matriz planes de mejoramiento				
	Sistema SIG				
	Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las áreas del Ministerio de Educación Nacional	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN	
	Guía para la gestión de planes de mejoramiento	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional			
	Política de Administración del Riesgo				
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
	Matriz de riesgos por proceso				
	Matriz planes de mejoramiento				
Sistema SIG					
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.					
Aplicar pruebas de efectividad de los controles asociados a los diferentes tipos de riesgo	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional			
	Matriz de riesgos por proceso				
	Monitoreo de riesgos SDO	Transparencia, acceso a la información pública y lucha			



	Informe de monitoreo de riesgos SDO	contra la corrupción		
	Sistema SIG			
Revisar el marco general de la gestión del riesgo integral	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo con lo establecido en la periodicidad de los Comités.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Matriz de riesgos por proceso			
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
Sistema SIG				
Implantar una cultura de riesgos en la entidad	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo con lo establecido en la periodicidad de los Comités.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
Matriz de riesgos por proceso				



<p>Verificar que los controles contribuyen a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables</p>	Monitoreo de riesgos SDO	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p> <p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Café para Conversar			
	Sistema SIG			
	Política de Administración del Riesgo			
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Matriz de riesgos por proceso			
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Sistema SIG			
<p>Verificar que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados, analizando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica)</p>	Política de Administración del Riesgo	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p> <p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p>	<p>De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Matriz de riesgos por proceso			
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			



	Sistema SIG			
<p>Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Matriz de riesgos por proceso	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Sistema SIG			
<p>Asegurar que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</p>	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Matriz de riesgos por proceso	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Sistema SIG			
<p>Verificar el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales</p>	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN			



		Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgos por proceso	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Sistema SIG			
Verificar el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgos por proceso	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Sistema SIG			
	Monitoreo al PAAC			
Hacer seguimiento a los mapas de riesgo y verificar su actualización de acuerdo a los cambios establecidos en la Política de Riesgos Institucional	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgos por proceso	Transparencia, acceso a la		



	<p>Monitoreo de riesgos SDO</p> <p>Informe de monitoreo de riesgos SDO</p> <p>Sistema SIG</p> <p>Monitoreo al PAAC</p>	<p>información pública y lucha contra la corrupción</p>		
<p>Acorde con la estructura de la entidad, El Oficial de Seguridad de la Información verifica el desarrollo y mantenimiento de controles de TI</p>	<p>Política de Administración del Riesgo</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>SDO</p>	<p>De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	<p>Guía de Administración de Riesgo MEN</p>			
	<p>Matriz de riesgos por proceso</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>OTSI</p>	
	<p>Monitoreo de riesgos SDO</p>	<p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>		
	<p>Informe de monitoreo de riesgos SDO</p>			
	<p>Sistema SIG</p>			
	<p>Monitoreo al PAAC</p>			
<p>Revisar en coordinación con la tercera línea de defensa la efectividad de los controles.</p>	<p>Política de Administración del Riesgo</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>
	<p>Guía de Administración de Riesgo MEN</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>		<p>De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría</p>
	<p>Matriz de riesgos por proceso</p>	<p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>		
	<p>Monitoreo de riesgos SDO</p>			



	Seguimiento riesgos OCI			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Informe riesgos SDO			
	Sistema SIG			
	Monitoreo al PAAC			
	Seguimiento al PAAC			
<p>Tercera Línea de Defensa: En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe:</p>				
<p>Evaluar que el diseño del control establecido sea adecuado frente a los riesgos identificados, analizando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución, y generar los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica). Se incluyen los controles tecnológicos y relacionados con riesgos de seguridad digital, los de fraude y de corrupción. (Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo).</p>	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría del MEN.</p>
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgos por proceso			
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Seguimiento riesgos OCI	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Informe riesgos SDO			
	Sistema SIG			



	Monitoreo al PAAC			
	Seguimiento al PAAC			
	Informes de auditorías internas OCI			
<p>Evaluar la efectividad de los controles, a partir de resultado del análisis del diseño, ejecución y la no materialización de los riesgos, y generar los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica). Se incluyen los controles tecnológicos y relacionados con riesgos de seguridad digital, los de fraude y de corrupción. (Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo).</p>	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría del MEN.</p>
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgos por proceso	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Monitoreo de riesgos SDO			
	Seguimiento riesgos OCI	Seguridad Digital		
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
	Informe riesgos SDO			
	Sistema SIG	Gobierno Digital		
	Monitoreo al PAAC			
	Seguimiento al PAAC Informes de auditorías internas OCI			
<p>Evaluar que los mapas de riesgos se encuentren actualizados. (Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo).</p>	Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría del MEN.</p>
	Guía de Administración de Riesgo MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Matriz de riesgos por proceso			



	<p>Monitoreo de riesgos SDO</p> <p>Seguimiento riesgos OCI</p> <p>Informe de monitoreo de riesgos SDO</p> <p>Informe riesgos SDO</p> <p>Sistema SIG</p> <p>Monitoreo al PAAC</p> <p>Seguimiento al PAAC</p> <p>Informes de auditorías internas (MIPG-Basadas en riesgos)</p>	<p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>		
<p>Evaluar en coordinación con la segunda línea de defensa la efectividad de los controles. (Rol de Evaluación y Seguimiento).</p>	<p>Política de Administración del Riesgo</p> <p>Guía de Administración de Riesgo MEN</p> <p>Matriz de riesgos por proceso</p> <p>Monitoreo de riesgos SDO</p> <p>Seguimiento riesgos OCI</p> <p>Informe de monitoreo de riesgos SDO</p> <p>Informe riesgos SDO</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p> <p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO</p> <p>Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría del MEN.</p>



	Sistema SIG			
	Monitoreo al PAAC			
	Seguimiento al PAAC			
	Informes de auditorías internas OCI			
	Mapa de aseguramiento			
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Componente - Información y Comunicación				
Línea Estratégica-Por parte de la Alta Dirección: Al Representante Legal y su equipo directivo				
Garantizar la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno por parte de la entidad.	Política de Seguridad de la Información	Seguridad Digital	Oficina de Tecnología y Ssistemas de Información-OTSI	De acuerdo con lo definido en los documentos
	Manual de Seguridad Informática	Gobierno Digital		
	Procedimiento Gestión de Seguridad Informática	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
Asegurar que dentro de los procesos de información y comunicación interna y	Procedimiento - Manejo de imagen corporativa	Seguridad Digital	Alta Dirección	De acuerdo con lo definido en los documentos



externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno	Procedimiento - Gestión de contenidos y administración a medios de comunicación	Gobierno Digital	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas-OAPF	
			Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	
	Procedimiento - Asesoría en Comunicación es a Eventos Institucionales y Protocolo		Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC	
	Manual - Política de Tratamiento de Datos Personales del MEN	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina de Tecnología y Sistemas de Información-OTSI	
	Plan estratégico de Comunicaciones 2022-2026			
Asegurar que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del SCI.	RESOLUCION 11107 DE 2018	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección y Equipo Directivo	De acuerdo con lo definido en los documentos
	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Seguridad Digital		
	Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Gobierno Digital		
	Revisión por la Dirección			
	Comité Directivo y demás espacios decisorios de la Alta Dirección	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)				
Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de	Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás documentos del modelo de operación del MEN	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Todas las dependencias	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN



manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad.	Estrategias de divulgación y apropiación	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo con lo definido en los documentos
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
Utilizar los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y organismos gubernamentales o de control y facilitar el ejercicio de control interno	Página web	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Todas las dependencias	Permanente
	Buzón de Sugerencias	Seguridad Digital		
	Sistemas de Información	Gobierno Digital		
	Botón de Transparencia actualizado	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.				
Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno	Botón de Transparencia actualizado	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	Permanente
	Página web actualizada	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC	
	Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas-OAPF	
	documentos del modelo de operación del MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Café para conversar e inspirar			



	Ejercicios de alineación estratégica			
Comunicar a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.	Botón de Transparencia actualizado	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	Permanente
	Página web actualizada	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC	
	Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		
	documentos del modelo de operación del MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Café para conversar e inspirar			
	Ejercicios de alineación estratégica			
	Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno o quien haga sus veces.-En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe:			
Evaluar la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de esta para llevar a cabo las responsabilidades de control interno por parte de la entidad y recomendar, según sea el caso, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas. Esta evaluación incluye los servicios tercerizados con proveedores en materia de información. (Rol de evaluación y seguimiento)	Auditorías internas	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría del MEN.
	Seguimiento a PAAC	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		
	Informe semestral del SCI	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
Evaluar la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de	Informes de PQRSD	Transparencia, acceso a la información pública y lucha	Oficina de Control Interno-OCI	Permanente



los líderes de proceso con destino al organismo de control. (Rol de relación con entes externos de control)		contra la corrupción		
	Reportes a entes de control	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos		
	Seguimiento a PAAC	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Auditorías Internas			
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO MEN	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Componente - Actividades de monitoreo				
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo				
Verificar que se estén llevando a cabo autoevaluaciones definidas para la segunda línea de defensa y las evaluaciones independientes llevadas a cabo por parte de la tercera línea de defensa.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Alta Dirección y Equipo Directivo	De acuerdo con periodicidad establecida para los Comités.
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Informe monitoreo de riesgos SDO	Transparencia, acceso a la		De acuerdo con lo definido en los documentos y programación de



	<p>Informe riesgos OCI</p> <p>Seguimiento a planes de mejoramiento</p> <p>Sistema SIG</p> <p>Auditorías Internas</p> <p>Informes de seguimiento a la gestión MEN</p> <p>Seguimiento a PAAC</p> <p>Revisión por la Dirección</p>	<p>información pública y lucha contra la corrupción</p>		<p>plan anual de auditoría</p>
<p>Analizar el resultado de las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda y tercera líneas de defensa, para determinar el estado del SCI y definir los ajustes o modificaciones a que haya lugar.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Alta Dirección y Equipo Directivo</p>	<p>De acuerdo a periodicidad establecida para los Comités.</p>
<p>Verificar que los ajustes y modificaciones se apliquen y solucionen de manera oportuna las deficiencias detectadas.</p>	<p>Procedimiento Auditorías Internas</p> <p>- Control interno</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Informes de Control Interno</p> <p>Revisión por la Dirección</p> <p>Comité Directivo</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p>	<p>Alta Dirección y Equipo Directivo</p>	<p>De acuerdo a periodicidad establecida para los Comités.</p>



Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.				
<p>Evaluar la gestión del riesgo de la entidad con énfasis en: ✓ La exposición al riesgo, acorde con los lineamientos y la política institucional. ✓ El cumplimiento legal y regulatorio. ✓ Logro de los objetivos estratégicos o institucionales. ✓ Confiabilidad de la información financiera y no financiera</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		de Administración de Riesgo.
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
<p>Como resultado de la evaluación de la gestión del Riesgo comunica las deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda</p>	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo.
	Revisión por la Dirección	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Política de Administración del Riesgo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Guía de Administración de Riesgo MEN			
	Informe de monitoreo de riesgos SDO			
<p>Revisar con la primera línea la adecuada formulación de los planes de mejoramiento y generar recomendaciones (análisis de causas, acciones, responsables y tiempos).</p>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Revisión por la Dirección			



	<p>Planes de mejoramiento por proceso</p> <hr/> <p>Monitoreo a Acciones de Mejora SDO</p> <hr/> <p>Procedimiento-Gestión de Planes de Mejoramiento</p> <hr/> <p>Guía-Para la gestión de Planes de Mejoramiento</p> <hr/> <p>Sistema SIG</p>			
<p>Verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <hr/> <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <hr/> <p>Revisión por la Dirección</p> <hr/> <p>Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento MEN</p> <hr/> <p>Planes de mejoramiento por proceso</p> <hr/> <p>Monitoreo a Acciones de Mejora SDO</p> <hr/> <p>Seguimiento a Planes de Mejoramiento OCI</p> <hr/> <p>Sistema SIG</p>	<p>Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos</p> <hr/> <p>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p> <hr/> <p>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO Oficina de Control Interno-OCI</p>	<p>De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN</p>



Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno o quien haga sus veces. En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe:						
<p>Establecer y ejecutar el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición, así como la verificación del funcionamiento de los componentes de control interno e informar las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (Línea estratégica, primera y segunda línea de defensa). (Rol de Evaluación y Seguimiento)</p> <p>Evaluar la efectividad de las acciones desarrolladas por la segunda línea de defensa en aspectos como: cobertura de riesgos, cumplimientos de la planificación, mecanismos y herramientas aplicadas, entre otros, y generar observaciones y recomendaciones para la mejora. (Rol de Evaluación y Seguimiento)</p>	Plan Anual de Auditoria	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria del MEN		
	Matriz de Priorización de Auditorias	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional				
	Mapa de aseguramiento	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción				
	Procedimiento Auditorías Internas					
	Informes de Auditoría Interna					
	Seguimiento a la gestión a través de informes y reportes de la OCI	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos			Subdirección de Desarrollo Organizacional-SDO	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria del MEN
	Informe de seguimiento a riesgos MEN	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional				
	Seguimiento a PAAC	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción				
	Informes de auditoría interna					
	Informes de ley					
<p>Evaluar aquellos aspectos que no estén cubiertos adecuadamente por la segunda línea de defensa e incluirlos en el Plan Anual de Auditorías. (Rol de Evaluación y Seguimiento)</p>	Plan Anual de Auditoria	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria del MEN		
	Matriz de Priorización de Auditorias	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional				
	Mapa de aseguramiento	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción				
	Procedimiento Auditorías Internas					



	Informes de Auditoría Interna			
Evaluar la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (Rol de Evaluación y Seguimiento)	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Oficina de Control Interno-OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría del MEN De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en el MEN
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional		
	Revisión por la Dirección	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento MEN			
	Planes de mejoramiento por proceso			
	Monitoreo a Acciones de Mejora SDO			
	Seguimiento a Planes de Mejoramiento OCI			
	Procedimiento Auditorías Internas			
	Informes de Auditoría Interna			
	Sistema SIG			

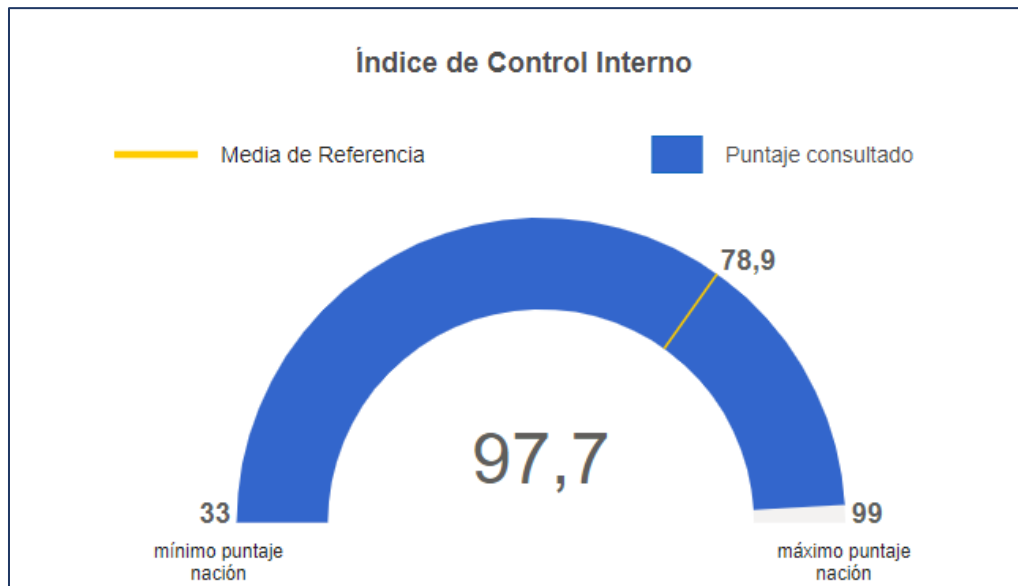


9

Aspectos con mayor potencial de desarrollo

De acuerdo con los resultados correspondientes a la gestión 2022, reportados en 2023 a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, la política de Control Interno obtuvo un puntaje de 97,7 puntos, como se observa a continuación:

**Resultados de la implementación de la Política de Control Interno
MECI – FURAG
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**



Fuente: Resultados de desempeño institucional MEN vigencia 2022 MIPG – DAFP, 2023

Para esta medición se tuvieron en cuenta los siguientes índices desagregados:

- ☐ Ambiente propicio para el ejercicio del control
- ☐ Evaluación estratégica del riesgo
- ☐ Actividades de control efectivas
- ☐ Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- ☐ Información y comunicación relevante y oportuna para el control



- ☒ Asignación de responsabilidades para el ejercicio de control interno
- ☒ Evaluación independiente al sistema de control interno

Por lo tanto, la identificación de los aspectos con mayor potencial de desarrollo se realiza a partir de los resultados que se obtuvieron en la Medición del Desempeño Institucional - vigencia 2022, los cuales se pueden observar en la siguiente imagen:

**Resultados índices desagregados Política de Control Interno
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

IV. Índices detallados por política	Índice desagregado	Puntaje consultado
	CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	100,0
	CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	98,4
	CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	94,1
	CONTROL INTERNO: Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	100,0
	CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	100,0
	CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	99,3
	CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	100,0

Fuente: Resultados de desempeño institucional MEN vigencia 2022 MIPG – DAFP, 2023

El Ministerio de educación Nacional, anualmente realiza un autodiagnóstico institucional basado en el FURAG, lo anterior con el objetivo de evaluar las posibles debilidades en cuanto a las políticas de MIPG e implementar un plan de cierre de brechas, lo cual permite identificar mejoras en los procedimientos internos y servicios que presta la entidad.

Por otro lado, la Oficina de Control Interno a través de la medición del Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2022, del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), identifico cuatro estrategias de apalancamiento, que buscan el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para el avance del Sistema de Control Interno.



ESTRATEGIAS DE APALANCAMIENTO – OFICINA DE CONTROL INTERNO				
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	COMPONENTE MECI	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
Línea de Denuncia	Ambiente de Control	Fortalecer el cumplimiento del Código de Integridad en el MEN.	Realizar seguimiento a la gestión de conflictos de interés, por medio de los informes que presenta el Oficial de Transparencia. De manera que se verifique las acciones desarrolladas en cuanto a las acciones en el marco de la política de Transparencia.	Fecha inicio: febrero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Seguimiento y control a la Política de Integridad	Ambiente de Control	Fortalecer el cumplimiento del Código de Integridad en el MEN.	Incluir en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para cada vigencia el resultado ejecutivo de cumplimiento de la Política de Integridad, así mismo los resultados en cuanto a conflictos de interés	Fecha inicio: enero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Talento Humano	Actividades de monitoreo	Fortalecer el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	Verificar por medio de la auditoria el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	Fecha inicio: enero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Fortalecimiento Cultura Control	Información y Comunicación	Fortalecer el conocimiento de los servidores del MEN respecto del Sistema de Control Interno	Realizar campaña de difusión, con el fin de afianzar conocimientos y comprensión sobre SCI	Fecha inicio: septiembre de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.



VERSIONAMIENTO

Versión	Observaciones
1	Se actualiza el documento de acuerdo con los resultados IDI 2022

